



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 447

Correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de abril de 2018

Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel Oscar BERRI

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Rodolfo Hernán GÓMEZ

Abog. Gilda Isabel MALTAS

Abog. Juan Ignacio ORSINI

Abog. Karina Andrea BIGLIARDI

Abog. Natalia Lorena BARRIVIERA

Abog. Manuela Graciela GONZÁLEZ

Abog. Ricardo Sebastián PIANA

Por el Claustro de Graduados y

Auxiliares Docentes

Abog. Iván Alexis Daciuk

Abog. María del Carmen ALEMAN

Por el Claustro de Jefes de Trabajos

Prácticos

Abog. Lautaro Martín RAMÍREZ

Por el Claustro No docente

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Bernardo TERUGGI MUÑOZ

Sr. Franco MAINERO

Sr. Juan Segundo GALIANI

Srta. Anabela María RECALDE

Srta. Paula Magalí SOLDI

AUSENTES CON AVISO:

Por el Claustro de Jefes de

Trabajos Prácticos

Abog. Guillermo Raúl MORENO

ÍNDICE

- Punto 1.-** Inicio de la sesión ordinaria y palabras a cargo del señor Decano, pág. 3
- Punto 2.-** Propuesta y designación de Vicedecano, pág. 5
- Punto 3.-** Propuesta y designación de Secretaria de Asuntos Académicos, pág. 5
- Punto 4.-** Propuesta y designación de Secretario de Extensión de la Facultad, pág. 6
- Punto 5.-** Propuesta y designación de Secretario de Posgrado, pág. 6
- Punto 6.-** Propuesta y designación de Secretario de Relaciones Institucionales, pág. 8
- Punto 7.-** Propuesta y designación de Secretario de Asuntos Estudiantiles, pág. 8
- Punto 8.-** Propuesta y designación de Secretario Económico Financiero, pág. 10

En la ciudad de La Plata, a 26 de abril de 2018, a las 11 y 30, dice el

PUNTO 1.- Inicio de la sesión ordinaria y palabras a cargo del señor Decano

Sr. DECANO.- Convoco a los señores consejeros a dar comienzo a la sesión ordinaria de este Consejo Directivo.

Brevemente voy a hacer uso de la palabra a los efectos de que termine rápido la sesión.

En primer lugar quiero agradecerle a la mayoría del Claustro Docente; a mi amigo, el profesor Hernán Gómez a quien conozco desde hace muchos años, al que acompañé para que fuera Decano la primera vez y me siento orgulloso de eso porque produjo grandes transformaciones en esta Facultad. Por ejemplo, me refiero al hecho puntual, como hoy recordaba el consejero Teruggi Muñoz, de que estemos en este edificio; que pudiéramos lograr que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tuviera un edificio propio; que podamos concursar, como bien recordaba el consejero Orsini, muchas de las materias que estaban sin concursar.

No podemos creer que un proceso sea inmediato. Los hechos no son sucesos, son procesos; y se supone que nosotros, que estamos en una Unidad Académica, sabemos que los hechos no son sucesos; que las cosas no cambian de un día para el otro, que se necesitan debates, deliberaciones, consensos para ir logrando determinados objetivos o fines.

Y quiero hacer ese reconocimiento específico, en el caso de las dos gestiones de Hernán que, desde mi punto de vista, significaron un cambio fundamental para la convivencia dentro de la Facultad de Derecho.

Tengo que agradecerle a Vicente que, en mi opinión, fue un brillante Decano y quiero reconocer también que estos son tres momentos de un mismo movimiento, porque el concepto de conocimiento implica evolución; no implican los hechos dados en un momento determinado y resueltos por una situación: implica evolución. Y Vicente fue una evolución más en un proyecto que requería un ordenamiento de la Facultad, una dirección que implicara la acreditación de la Carrera, que se realizaran las Jornadas de Derecho Civil, que se profundizara todo lo que era participación en materia académica.

Ahora nos encontramos en otro desafío. Yo escuchaba hoy –y en algún momento me sentía viejo- cuando todos decían que empezaron la Facultad desde la Reforma Universitaria. Yo empecé desde la dictadura genocida; fue diferente. Es decir que conocí el proceso político que significaba la represión, el arancelamiento, el ingreso, la falta de institución política en la Facultad. Y conocí también la apertura y la importancia que significó el hecho de que recuperáramos la democracia entre todos.

Con esto, ¿qué quiero decir? A mí no me preocupa que exista un Consejo Directivo pluralista; al contrario, me parece sumamente importante. Porque en aquella época –estoy hablando de la década del '80- yo militaba en una agrupación política. Ustedes saben que soy un hombre que pertenece a la Unión Cívica Radical. Pero nos juntábamos en el movimiento Juventudes Políticas de todos los partidos políticos: del Justicialismo, del Partido Intransigente, de los de la izquierda, para reivindicar el proceso de la democracia; para reivindicar los derechos que significaba la democracia, que también implican un principio de progresividad; no se resuelve todo de un día al otro.

Por eso estoy convencido de que, más allá de las discusiones que implica este pluralismo, todos vamos a estar de acuerdo en la reivindicación de los principios de la Reforma Universitaria, en la lucha por la Universidad pública y gratuita.

En lo que se refiere a los principios de extensión no hay que olvidar algo que se hablaba el otro día con la mayoría docente cuando nos reunimos: nosotros somos agentes constitucionales, no somos solamente profesores, estudiantes, graduados; somos agentes constitucionales porque nuestro mandato deviene del artículo 75 inciso 19) de la Constitución Nacional.

Afortunadamente, en 1994, luego de tantas luchas, pudimos lograr que los principios de la Reforma Universitaria se garantizaran en el marco de la Constitución Nacional y lograran, en el fallo Universidad Nacional de La Plata, que la Corte Suprema de la Nación reconociera esos principios, aunque ahora visualizamos algunos retrocesos en el caso del fallo UNNOBA.

Quiero decir con ello que estamos en un proceso de progresividad; que las luchas políticas son lógicas; que como decía Jeremy Waldron, el hecho del pluralismo es un elemento sustancial de la democracia, y que las circunstancias de la política son vida en común y desacuerdo. Y eso que significa “vida en común y desacuerdo” es, en definitiva, lo que nos permite el progreso desde el punto de vista de la investigación, desde el punto de vista de los derechos, desde el punto de vista de la política de género, desde el punto de vista de la vulnerabilidad; porque aquí hay un elemento fundamental por el que se tiene que preocupar la Universidad pública que son los sectores vulnerables, los que pagan nuestros sueldos; es decir que es el pueblo argentino. Y esa es la diferencia esencial que tenemos cuando nos encontramos con algunos amigos que pretenden hablarnos de la EBD como si fuera, por ejemplo, la posibilidad de que la Universidad argentina se pareciera a alguna Universidad anglosajona.

Nosotros no tenemos que ver con esas universidades; eso será función de la universidad privada. Nosotros, como dice Buenaventura Da Souza, estamos fuera del proceso mercantil; nosotros somos actores sociales, que tendemos hacia la movilidad social ascendente; ese es nuestro compromiso como profesores, graduados, estudiantes y trabajadores; somos actores políticos. Y en esto sí es importante citar algo en inglés, cuando los ingleses dicen “public servant” que quiere decir “siervo público” y no “servidor público”. Nosotros servimos al pueblo; el pueblo es el que nos paga; el pueblo es el que establece su mandato desde el punto de vista constitucional y con el pueblo debemos cumplir. Y ese pueblo no se agota en estos claustros, se anota en la necesidad de que exista un actor social que pueda servir para el desarrollo del programa que satisfaga las necesidades sociales, permita la inclusión social, permita la integración y terminen con la vulnerabilidad.

¿Qué quiero decir con terminar con la vulnerabilidad? Porque hoy cuando hablábamos de la estigmatización, como bien decía Hernán, para mí es una locura estigmatizar o excluir a alguien por su idea política, por su sexo, por su religión, por su venia, por cualquier tipo de ocurrencia; porque el principio de la comunidad integrada es el hecho del pluralismo que busca como objetivo, desde mi punto de vista –aquí sí voy a hablar por mí-, la igualdad de la libertad. Es decir, cuanto más libertad igual tengamos todos, mayor progreso social habrá.

Y creo que por eso debe luchar la Universidad pública y, específicamente, nosotros, la Facultad de Derecho.

Por último, creo que nos encontramos con grandes desafíos: los desafíos coyunturales, que pueden ser los que puedan suceder como consecuencia del

presupuesto universitario; y los desafíos a largo plazo que pueden estar en el proceso de la revolución tecnológica.

Si luchamos por una revolución tecnológica que permita mayores condiciones de igualdad, o caemos en un proceso donde la acumulación de capital genera exclusión desde el punto de vista de la revolución tecnológica; y esto es lo que tenemos que discutir en estos ámbitos.

Para concluir, creo que el cumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos que están reconocidos constitucionalmente, las disposiciones que establecen las normativas constitucionales, hacen que podamos tener una misma dirección, sobre todo, en base a los principios que establece el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: progresividad, no regresividad y pro homine, entendido como pro ser humano, no como una política de género.

Y voy a terminar con una frase de Deodoro Roca que decía, cuando planteaba la Reforma Universitaria en 1918: “Los dolores que nos quedan son los derechos que nos faltan”.

Gracias por haber confiado en mí y por haberme convocado para esta gestión. Les agradezco mucho a todos. **(APLAUSOS PROLONGADOS)**

PUNTO 2.- Propuesta de Vicedecano

Sr. DECANO.- Ahora viene la parte en la que voy a proponer a las personas que me van a acompañar en esta futura gestión.

Voy a proponer como Vicedecano a un amigo, por el que tengo mucho respeto, quien encabezó la lista que ganó la mayoría docente, un brillante profesor de Derecho Civil, un excelente abogado, tal como lo ha demostrado a cargo de la Fiscalía de Estado todos estos años y en el logro de la coparticipación para la Provincia de Buenos Aires – no te pongas colorado- que es el doctor Hernán Gómez. **(APLAUSOS)**

Pongo la moción en consideración.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, pongo en votación la moción de designación del doctor Hernán Gómez como Vicedecano de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Hay 10 votos afirmativos.**
- **Aprobado por mayoría. (APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Queda aprobada por mayoría la designación del doctor Hernán Gómez como Vicedecano.

Muchas gracias.

PUNTO 3.- Propuesta de Secretaria de Asuntos Académicos

Sr. DECANO.- Como Secretaria de Asuntos Académicos voy a proponer a la profesora de Derecho Privado, la doctora Valeria Moreno. **(APLAUSOS)**

Pongo la moción en consideración.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, pongo en votación la moción de la designación de la doctora Valeria Moreno como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Hay 12 votos afirmativos.**
- **Aprobado por mayoría. (APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Queda designada, por mayoría, la doctora Valeria Moreno como Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad.

Muchas gracias.

- **La abogada Valeria Moreno reemplaza al abogado Orler.**

PUNTO 4.- Propuesta de Secretario de Extensión de la Facultad

Sr. DECANO.- Para Secretario de Extensión Universitaria voy a proponer a un amigo, a quien ya conocemos porque está en ejercicio del cargo actualmente; ha llevado una gestión permanente en esta Facultad; siempre se lo encontraba cuando uno tenía una necesidad; siempre está presente. Es una persona de mucha capacidad de trabajo a quien conozco desde que era muy joven. Es el abogado Adolfo Brook, quien ha mostrado una gran capacidad en la administración de todas las necesidades y el intercambio de los distintos grupos en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Pongo en consideración la moción.

Tiene la palabra la consejera Gilda Maltas.

Abog. MALTAS.- Todos saben que Adolfo Brook es mi amigo y que me cabe la subjetividad de lo que voy a decir, pero voy a tratar de ser objetiva en esto porque me parece importante, más allá de que celebro que se vuelva a revalidar su función como Secretario de Extensión y el reconocimiento de los Secretarios de Extensión que lo precedieron, porque no quiero dejar de decir que hubo otras personas que ocuparon esa función.

Fito llevó a la Extensión a un nivel superlativo dentro de esta Facultad, no solamente por el empuje y el ejercicio permanente hacia encontrar a la Facultad en distintos ámbitos sino también porque –vuelvo a algo que se mencionó en varias oportunidades en la sesión extraordinaria- y que usted, señor Decano, lo mencionó cuando habló de pluralismo. Fito le dio un lugar en la Extensión a todos y cada uno de los docentes y graduados que tenía un proyecto, sin preguntarles de dónde venían.

Todos quienes quisieron desarrollar durante todos estos años, proyectos que vincularan a esta Facultad con el mundo exterior, con los graduados o con los sectores necesitaron tuvieron un lugar en la Extensión. Valga lo que manifestó Juan Orsini cuando hizo uso de la palabra, en relación a su participación allí.

Debo reivindicar esto porque para nosotros, como se dijo al principio, devolverle a quienes pagan los impuestos para que este lugar, que no queremos que sea para pocos, pero que no es para todos, tenga una devolución a la sociedad es trascendente. Y el espacio de Extensión Universitaria en la cabeza de él ha sido esa esa propuesta para nuestra comunidad, para la región y ha sido él el motor de todas esas políticas de Extensión.

Y más allá de las críticas que se le hayan realizado durante su gestión, solo recibe críticas el que hace y esta Facultad se ha puesto en un lugar privilegiado en la Extensión Universitaria en cabeza de mi amigo a quien tengo el honor y la responsabilidad de reivindicar. Así que celebro y agradezco que vuelva a ser él el Secretario de Extensión Universitaria de esta Facultad. **(APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, pongo en votación la moción de designación del abogado Adolfo Brook como Secretario de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (APLAUSOS)**

PUNTO 5.- Propuesta de Secretario de Posgrado

Sr. DECANO.- Para Secretario de Posgrado voy a proponer a quien se encuentra actualmente a cargo de la Secretaría, el profesor de Derecho Administrativo, Marcelo Lamoglia a quien también conozco desde hace muchos años y sé de su capacidad.

Pongo en consideración la moción.

Tiene la palabra el señor Vicedecano, abogado Hernán Gómez.

Abog. GÓMEZ.- Quiero hacer uso de la palabra, brevemente.

Más allá de las formalidades porque ya fue aprobada la designación de la Secretaria Académica, Valeria Moreno, Fito y, en este caso, Marcelo, quería decirle al Cuerpo que Valeria Moreno que es profesora de Obligaciones, se especializa en Derecho Civil y cuenta con un currículum muy importante desde lo académico, superar el trabajo que durante el origen de nuestra gestión vino haciendo Rita Gajate –en ese entonces como Secretaria Académica- y después Sandra París también en el mismo cargo, que pusieron la vara muy alta y que en el caso de José Orler que dejó recién la silla, mantuvo durante todos estos años haciéndose cargo de dos cuestiones fundamentales: el tema de la reforma del Plan de Estudios, como dijeron, que quizás no es tan complejo diseñar un proyecto y construirlo desde lo abstracto, pero es muy difícil ponerlo en práctica –lo vive cada uno de ustedes en lo diario- y que ese Plan de Estudios cobre vida y lo sea del menor modo dañoso para todos los actores, fundamentalmente para los estudiantes.

Creo que José pudo llevar a ese nivel; y que la Secretaría de Asuntos Académicos, durante todo este tiempo, haya podido dedicarse exclusivamente a temas académicos también creo que fue un logro de una construcción colectiva de la gestión, porque antiguamente la Secretaría Académica concentraba muchísima actividad, casi era la única Secretaría que tenía tanta relevancia.

Me parece que la propuesta que hace el doctor Berri en cuanto a Valeria nos da una seguridad y una tranquilidad elevada.

¿Por qué digo esto? Porque gestionar es hacer que las cosas cambien y en este caso Valeria ha demostrado hace muy poco tiempo, con las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que más allá de lo que cada uno en lo suyo sabe lo que es organizar una Jornada –ni siquiera un Congreso- pero las Nacionales de Derecho Civil son como “la vedette” del Derecho Civil en la Argentina desde hace muchísimos años y organizar una actividad de ese tipo –obviamente con el apoyo del Decanato y del Instituto de Derecho Civil- realmente fue una grata sorpresa para todos nosotros que conocíamos a Valeria desde el lado de la formación académica, su rol docente y su vocación por lo científico.

En el caso de Marcelo Lamoglia celebro la apuesta que hace el doctor Berri. Marcelo es una persona que, además también de su formación en la docencia, en el posgrado, en lo científico y de su dilatado currículum, ha demostrado desde el año 1998, cuando era Secretario de la doctora López desde la recién creada Área de Posgrado, demostró muchísimo compromiso, muchísima actividad desde entonces. Para nosotros fue un logro que pudiera reincorporarse a un cargo de responsabilidad desde hace un tiempo, en la Secretaría de Posgrado, y que ha logrado algo que no es muy fácil en la gestión y que todos lo sabemos. Miguel seguramente va a poder corregir ese defecto que tal vez hayamos tenido algunos antes, que es la formación de equipos de trabajo en la gestión.

Si bien Marcelo ya venía trabajando Valeria Huenchiman y los anteriores Secretarios en ese aspecto, conformar el equipo con Lucas Zudaire, con Rosario Echevesti, con todo el grupo generacionalmente con más vitalidad, ha sido un logro de Marcelo y eso realmente repercute en el aspecto económico de la Facultad, porque,

como todos saben, los posgrados son pagos y deben solventarse a través de esos pagos. Por eso celebro esa apuesta.

En el caso de Fito me autoexcluyo de hablar porque es “mi hermano menor”.
(Risas)

Sr. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, pongo en votación la propuesta de designación del profesor Marcelo Lamoglia como Secretario de Posgrado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (APLAUSOS)**

PUNTO 6.- Propuesta de Secretario de Relaciones Institucionales

Sr. DECANO.- Para la Secretaría de Relaciones Institucionales voy a proponer al profesor Fernando Maitini, que es un profesor de esta Casa, que ha colaborado y trabajado mucho en los distintos ámbitos, en el ámbito de Posgrado también.

Pongo en consideración la moción.

Tiene la palabra el señor Vicedecano, profesor Hernán Gómez.

Abog. GÓMEZ.- La incorporación que ha va a hacer el doctor Berri, para mí en lo personal, es una muy buena adquisición que hace la gestión de la Facultad. Es el caso de Fernando a quien también la mayoría de nosotros conocíamos como serio docente de Derecho Romano y que se suma a un equipo a través del resultado también de una construcción política colectiva, de un grupo de docentes que realmente –esto quiero destacarlo- tuvieron la lealtad suficiente de hacer una construcción política con las cartas sobre la mesa.

Con Fernando, cuando empezó la posibilidad de las elecciones fuimos charlando y construyendo, junto con Natalia –como representante del grupo de docentes- un proyecto que era muy leal, que no sabíamos ninguno de nosotros –me parece- cómo iba a terminar, cuando todavía los resultados de las elecciones no estaban puestos, pero que en los momentos críticos –si se los puede llamar así- de ese proceso, supieron construir con mucha solidez y con mucha seguridad para quienes también trabajábamos con ellos, un resultado que creo –más allá del diario del lunes, como les decía, lo importante es arrancar con mucha tranquilidad, confianza en el actuar de nosotros- va a ser de mucho aporte para la Facultad.

Significa también cambiar una estructura; es darle otra dinámica que ya traía a través de la actividad de Javier Mor Roig en la Secretaría de Relaciones Institucionales, pero quizás pueda sumar algunas áreas que muchos fueron definiendo un poco desde la primera sesión de hoy, y que tienen que ver con la política de género, que tienen que ver con relaciones con la comunidad y también con una dosis de investigación y de publicaciones, que realmente no me cabe duda que va a ser un valor agregado para todo lo que se viene haciendo.

Es así que celebro la propuesta de Fernando como Secretario de Relaciones Institucionales y adelanto mi voto positivo.

Sr. DECANO.- Si ningún otro señor consejero va a hacer uso de la palabra, pongo en votación la designación del profesor Fernando Maitini como Secretario de Relaciones Institucionales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (APLAUSOS)**

PUNTO 7.- Propuesta de Secretario de Asuntos Estudiantiles

Sr. DECANO.- Para Secretario de Asuntos Estudiantiles vamos a proponer a una figura que también es conocida por todos nosotros. Se trata de Joaquín Eliseche, quien se encuentra en la actualidad en ese cargo y que ha llevado una muy buena gestión.

En consideración.

Tiene la palabra la consejera Gilda Maltas.

Abog. MALTAS.- Entre Hernán y yo estamos acaparando un poco el uso de la palabra, porque a los secretarios que ya estuvieron en la gestión anterior los hemos conocido trabajando junto a ellos. Por eso adhiero a las palabras de Hernán: Marcelo Lamoglia es mi amigo; a Valeria también la conocí en estos tránsitos hacia estos momentos. Me une una relación muy especial con Joaquín Eliseche, que es una persona muy especial, excelente –hablando de las buenas personas- que se dedica de lleno a lo que hace la Facultad por los estudiantes. Es alguien que ha honrado el rol de la Secretaría de Asuntos Académicos durante todo el tiempo en que se ha desempeñado y siempre tratando de solucionar las cosas, tanto para los chicos como para los profesores.

Ha sido el puente más digno para ese rol; siempre hablando con el profesor, buscando una solución, tratando de darle alternativas y, a la vez, hablando con los alumnos que tenían demandas para ver si podíamos encontrar entre todos y él como gestor de esa situación.

En lo personal me toca bastante trabajar con él porque hay muchas acciones relacionadas con las actividades que yo desempeño, donde él tiene que estar terciando; hay reclamos y pretendidas incorporaciones; y siempre, siempre en el tiempo durante el en que he trabajado con Joaquín, él ha tenido una solución; ha encontrado el camino adecuado para resolver las cosas y jamás, durante todo este tiempo, ha traído una situación problemática sino siempre la solución, siempre la respuesta, siempre el encuentro. Y la realidad es que no solo los docentes nos encontramos conformes con este puente, sino que también ha logrado satisfacer las necesidades de los estudiantes a los que se dedica la Secretaría.

Es así que realmente vuelvo a usar la palabra: celebro que se lo ratifique en la función porque es alguien que ha honrado la función de Secretario de Asuntos Estudiantiles y no se ha olvidado del lugar que ocupan los estudiantes en este espacio.

Por supuesto, adelanto mi voto positivo.

Sr. DECANO.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Teruggi Muñoz.

Sr. TERUGGI MUÑOZ.- Voy a ser lo más breve posible porque varias de las cosas que iba a decir ya las ha mencionado la profesora Gilda.

Tanto de Joaquín como de otra persona que hasta el momento está en el cargo y esperemos que también continúe en él, Joaquín Machado, que es Prosecretario de Asuntos Académicos, en mi rol como Presidente del Centro de Estudiantes, me acerqué infinidad de veces a dialogar con ellos.

Cada vez que me he presentado por alguna problemática en particular, inclusive con los propios compañeros, nos recibían y, como bien decía Gilda, trataban de solucionar los inconvenientes.

Teniendo en cuenta que hace muy poco desde el Centro de Estudiantes planteamos la creación de una nueva comisión en la materia Derecho Procesal II, en la cátedra en que está a cargo el profesor Hankovits, debido a la demanda importante que hay por parte de los estudiantes, ya que se dicta los días sábados, lo cual es un beneficio para aquellos que estudian y trabajan; y la recepción de ese problema y su pronta solución es motivo de celebración; así que es por eso que me permito estas

palabras para agradecerle tanto a Joaquín, quien renueva el cargo, como a Martín que esperamos que también lo haga.

Solo era para eso y gracias.

Sr. DECANO.- Gracias, señor consejero.

Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de designar a Joaquín Eliseche como Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado. (APLAUSOS)**

PUNTO 8.- Propuesta de designación de Secretario Económico Financiero

Sr. DECANO.- Por último, vamos a proponer como Secretario Económico Financiero a quien actualmente está a cargo y ha llevado una muy buena gestión; se trata de Hernán Ariel Navamuel. **(APLAUSOS)**

En consideración la propuesta de designación.

Si ningún consejero hace uso de la palabra, pongo en votación la designación de Hernán Ariel Navamuel como Secretario Económico Financiero.

- **Aprobado. (APLAUSOS)**

Sr. DECANO.- Gracias.

Me siento muy orgulloso de ocupar este lugar con ustedes. Es un gran desafío; vamos a estar juntos y debatir mucho con los distintos grupos que conforman este Consejo Directivo, lo cual lo hará muy interesante.

Les agradezco mucho y habiendo concluido con el tratamiento de los temas que dieran origen a la citación de la presente reunión, se levanta la sesión.

(APLAUSOS PROLONGADOS)

- **Es la hora 12.**